



IPS WTA LATAM S.A.S

NIT 900.455.008-3

Estados Financieros Individuales

**Para los años finalizados el 31 diciembre de 2023 y
2024**

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

IPS WTA LATAM S.A.S

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y del estado de resultado del ejercicio y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de **IPS WTA LATAM S.A.S** existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

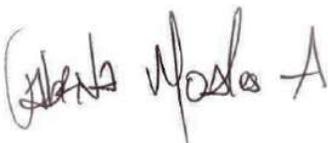
Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de **IPS WTA LATAM S.A.S** en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por el máximo órgano social el 04 de abril de 2025.



SABRINA MORALES ARBELAEZ
Representante Legal



CAROLINA LEON BELTRAN
Contadora Pública
TP 113662-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

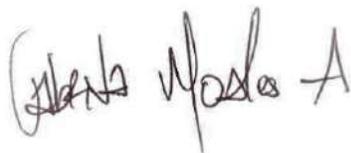
IPS WTA LATAM S.A.S

NIT 900.445.008-3

Cifras expresadas en miles de pesos

Para los años terminados al 31 de diciembre

		2024	2023
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 5	15.983	66.662
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota 6	693.721	771.070
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	Nota 7	3.064.031	1.451.225
Activos por impuestos corrientes	Nota 8	24.386	208.549
Intangibles	Nota 9	5.383	5.383
Total, activo corriente		3.803.504	2.502.889
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	Nota 10	30.670	63.644
Total, activo no corriente		30.670	63.644
Total, Activo		3.834.173	2.566.533
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 11	1.081.767	511.612
Cuentas por pagar a partes relacionadas		1.493.183	667.660
Pasivos por impuestos	Nota 8	58.100	210.220
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	Nota 12	115.698	100.943
Otros pasivos no financieros	Nota 13	25.509	6.943
Total, pasivo corriente		2.774.257	1.497.378
Total, Pasivo		2.774.257	1.497.378
Patrimonio			
Capital emitido	Nota 14	282.950	282.950
Otras reservas	Nota 14	69.658	51.466
Ganancia del periodo		-9.238	271.536
Ganancias Acumuladas		716.546	463.203
Total, patrimonio		1.059.917	1.069.155
Total, pasivo y patrimonio de los accionistas		3.834.173	2.566.533



SABRINA MORALES ARBELAEZ
Representante Legal



CAROLINA LEON BELTRAN
Contador Público
TP 113662-T



MONICA CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
TP 99815-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

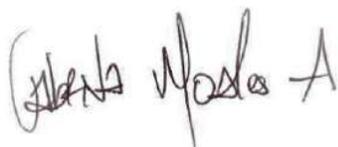
IPS WTA LATAM S.A.S

NIT 900.445.008-3

Cifras expresadas en miles de pesos

Para los años terminados al 31 de diciembre

		2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias	Nota 15	3.799.766	3.769.795
Costo de ventas		(2.102.127)	(1.962.963)
Ganancia bruta		1.697.639	1.806.832
Otros ingresos	Nota 16	6.188	11.466
Gastos de administración	Nota 17	(1.565.257)	(1.327.978)
Otros gastos	Nota 18	(15.704)	(33.946)
Resultado de actividades de operación		122.866	456.374
Ingresos financieros	Nota 19	129	190
Costos financieros	Nota 20	(16.626)	(23.882)
Costo financiero neto		(16.497)	(23.692)
Gasto por impuestos a las ganancias	Nota 8	(115.607)	(161.146)
Resultado del periodo		-9.238	271.536



SABRINA MORALES ARBELAEZ
Representante Legal



CAROLINA LEON BELTRAN
Contador Público
TP 113662-T



MONICA CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
TP 99815-T

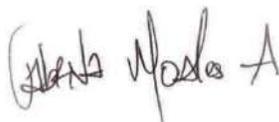
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IPS WTA LATAM S.A.S

NIT 900.445.008-3

Cifras expresadas en miles de pesos

	2024	2023
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-9.238	271.536
TOTAL, EFECTIVO GENERADO EN LA ACTIVIDAD OPERACIONAL	-9.238	271.536
CAMBIOS EN PARTIDAS GENERADAS EN OPERACIONES		
Cuentas por Cobrar	(72.889)	(73.255)
Deudores Oficiales	(184.163)	(37.216)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1.608.347	1.026.603
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(584.826)	(403.455)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(825.545)	(3.329)
Retefuente por pagar	(6.386)	(23.782)
Impuesto a las ventas retenido	(4)	(4)
Impuesto a las Ventas	(2.376)	(12.355)
Retenciones y aportes de nomina	(5.061)	(5.061)
Acreedores Varios	(9.633)	(9.633)
Provisión de renta	(161.146)	(161.146)
Industria y comercio	(5.021)	(9.328)
Otros Pasivos	(18.567)	(245)
Obligaciones Laborales	(14.755)	(42.452)
Cuentas por Cobrar	(72.889)	(23.782)
TOTAL, FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	74.416	374.486
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento de Activos Fijos	(32.974)	(1.670)
TOTAL, FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	(32.974)	(1.670)
AUMENTO DE EFECTIVO	(50.680)	(104.620)
EFFECTIVO A DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	66.663	171.283
EFFECTIVO A DICIEMBRE AÑO ACTUAL	15.983	66.663



SABRINA MORALES ARBELAEZ
Representante Legal



CAROLINA LEON BELTRAN
Contador Público
TP 113662-T



MONICA CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
TP 99815-T

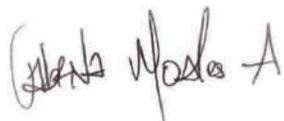
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

IPS WTA LATAM S.A.S

NIT 900.445.008-3

Cifras expresadas en miles de pesos

	Capital Emitido	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Ganancias del Periodo	Ganancias Acumuladas	Adopción Norma Internacional	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2023	282.950	-	51.465	271.536	463.203		1.069.155
Ajustes utilidades acumuladas							-
Reservas			18.193		-18.193		-
Traslados				-271.536	271.536		-
Ganancia (pérdida) del periodo				-9.238			-9.238
Saldo al 31 de diciembre del 2024	282.950		69.658	-9.238	716.546		1.059.917



SABRINA MORALES ARBELAEZ
Representante Legal



CAROLINA LEON BELTRAN
Contador Público
TP 113662-T



MONICA CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
TP 99815-T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras expresadas en miles de pesos

Nota 1: Información general

IPS WTA LATAM S.A.S fue constituida mediante documento privado del 14 de junio de 2011, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 15 de junio de 2011, con el número 01488162 del libro IX.

La compañía tiene por objeto principal la asistencia médica nacional e internacional; la fabricación, importación, comercialización y distribución de equipos médicos, medicamentos y la comercialización de certificaciones de asistencia médica nacional e internacional; la prestación de servicios médicos y de enfermería a domicilio, telemedicina, contratación de profesionales de la salud en forma directa o a través de terceros con el fin de desarrollar sus actividades. Igualmente puede desarrollar cualquier actividad similar, conexas o complementaria que le permita desarrollar su objeto social.

Nota 2: Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas – La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

2.1.1 Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Quienes deberán aplicar el marco para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados.

Se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requerimientos de las Secciones 3 a 7 de la NIIF para las Pymes, presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2, Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que califiquen dentro del Grupo 2, son aquellos que se preparen con corte al 31 de diciembre del 2016.

Periodo de preparación obligatoria, El periodo de preparación obligatoria comprende desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Fecha de transición, En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.

Estado de situación financiera de apertura. Su fecha de corte es la fecha de transición. El estado de situación financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento.

Los primeros estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo, contenido en el anexo del presente decreto, fueron presentados con corte al 31 de diciembre de 2016.

2.1.2 Decreto 2267 del 24 de octubre de 2014 – Mediante el cual se modifica el Decreto 3022 del 2013 Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

2.1.3 Decreto 2129 del 24 de octubre de 2014 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Las entidades señaladas en el artículo 01 de este Decreto, podrán voluntariamente aplicar el marco técnico normativo correspondiente al Grupo 1 y para el efecto podrán sujetarse al cronograma establecido para el Grupo 2.

2.1.4 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

2.1.5 Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 – Mediante el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Grupo 1 y de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2024 de 2015, modificado por los Decretos 2496 del 2015, 2131 de 2016 y 2170 del 2017, respectivamente.

2.1.6 Decreto 938 del 19 de agosto de 2021 – Por el cual se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

2.1.7 Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 – Por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo número 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

2.1.8 Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020 – Por el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1-2019, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información; Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

2.1.9 Decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 – Por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

2.1.10 Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 – Por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones. Con el cual se modifica el anexo técnico de Información Financiera para el Grupo 1.

2.2 Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos; toda vez que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, correspondieron a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para plenas aceptadas en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA colombianos).

2.3 Negocio en marcha – Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha; esta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la gerencia en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los estados financieros.

2.4 Clasificación de partidas – Las partidas presentadas en el estado de situación financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y para pasivos. La categoría corriente para los activos está vinculada con la realización en el ciclo normal de las operaciones en un período no mayor a un año o que sean mantenidos para fines de negociación; en cuanto a los pasivos lo esperado es que se liquiden en el transcurso normal de las operaciones de la entidad en el mismo plazo. Todos los activos o pasivos que no reúnan el requisito indicado se clasifican en la categoría no corriente.

Entenderemos como activo los recursos controlados por la entidad que correspondan a una situación del pasado de los cuales se espera obtener beneficio en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad del mismo.

Por pasivo entenderemos las obligaciones presentes que tenga la entidad, surgidas a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito. La diferencia entre el activo y el pasivo será entendida como patrimonio.

2.5 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores – La sociedad determina sus políticas siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera; sin embargo, la gerencia determina las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos que requiere el criterio de razonabilidad para partidas específicas, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable. En la misma circunstancia al determinar un error en los estados financieros, estos se corrigen de forma retroactiva y se presentan los cambios en la información financiera según lo indicado.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables, tales como: depreciaciones, garantías, indemnizaciones del personal, etc., se presentan de manera prospectiva; es decir, a partir del período en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activos, pasivos o patrimonio.

Los cambios en las políticas se realizarán por:

- Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera,
- Se da lugar a que los estados financieros presenten información más fiable o relevante sobre las transacciones.

No constituirán cambios en las políticas:

La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.

La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta Norma Internacional de Información Financiera requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

2.6 Principio de reconocimiento – Una partida se reconoce cuando cumpla la definición de activo, de pasivo, de patrimonio, de ingresos o gasto, según corresponda.

En ese sentido, una partida se incorpora en los estados financieros se reconoce cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida que llegue a la sociedad o salga de ésta.
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad (es decir, cuando sea completa, neutral y libre de error).

2.7 Uso de estimaciones – Las estimaciones más significativas utilizadas como supuesto para la elaboración de los estados financieros de Savino del Bene Colombia S.A.S son:

Vida útil de propiedad planta y equipo: La determinación de las vidas útiles, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias de evaluación. Es por esto que la Administración revisa estos supuestos anualmente, y en caso de ocurrir un cambio los ajustará de manera prospectiva.

Impuestos diferidos: evalúa la recuperabilidad de los activos basándose en estimaciones de la capacidad de la Compañía para generar beneficios a lo largo del periodo en que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En el análisis, se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por Impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

Nota 3: Políticas Contables

Efectivo y equivalentes de efectivo - Se reconocerá como Efectivo y equivalente las inversiones de corto plazo altamente líquidas, que son fácilmente convertibles en efectivo que no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor y que son mantenidas con el fin de cumplir con los compromisos a corto plazo más que para propósitos de inversión, por tal razón se entenderá una inversión como efectivo y equivalente solo en los casos que tenga un vencimiento inferior a lo comercialmente usado, para IPS WTA LATAM S.A.S entenderemos como equivalente de efectivo el plazo inferior a noventa (90) días.

Esta política será aplicable a los CDTS que cumplan con el criterio antes descrito y que no se tengan por objeto venderlos de manera especulativa, o usarlos en otras actividades que ejerza la sociedad.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor correspondiente al conteo físico de monedas y billetes que se encuentren en las diferentes cajas menores y caja general que se hayan asignado, igualmente hará parte de este rubro los cheques posfechados cuyo cobro sea razonablemente probable en el corto plazo (se harán evaluaciones de ajuste al 31 de diciembre de cada año).

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas mediante instrumentos tales como cuentas de ahorro y corrientes, encargos fiduciarios a la vista o sin restricción de largo plazo, Fondos de Inversión especulativos, entre otros; dicho rubro estará ajustado por las partidas ya ordenadas que no han sido ejecutadas y de las cuales se tenga conocimiento al cierre.

Instrumentos financieros - IPS WTA LATAM S.A.S es una entidad que no presenta una tipología de compañía con intención de inversión en acciones en Compañías o en actividades especulativas, por esta razón la metodología de valoración más ajustada es el costo amortizado, bajo este contexto tenemos:

De manera específica IPS WTA LATAM S.A.S medirá sus inversiones de la siguiente manera:

- CDT para su vencimiento: Costo amortizado.
- Fondos, ahorros y similares: Costo amortizado.
- Obligaciones financieras: Costo amortizado.
- Cuentas por cobrar: Valor presente neto con costo amortizado.
- Forward: Instrumento de coberturas.

Factores de riesgo financiero

Debido a la naturaleza de las actividades de IPS WTA LATAM S.A.S, esta no enfrenta un importante riesgo financiero, los riesgos de inversión son controlados, pues en su mayoría emplea instrumentos financieros primarios, como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, los cuales no constituyen instrumentos derivados.

Cuentas por cobrar comerciales - Las cuentas por cobrar de IPS WTA LATAM S.A.S provienen de fuentes comerciales.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Al final de cada período sobre el que se informe (31 de diciembre de cada año), las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, considerando adicionalmente que la ausencia de financiamiento en esta partida generará un interés correspondiente al costo promedio ponderado (en sus siglas en inglés WACC) de la Compañía IPS WTA LATAM S.A.S, menos el valor de los reembolsos de capital pagados por los deudores y el deterioro del valor o incobrabilidad que presenten a la fecha de la medición.

Para la determinación del costo financiero en cuentas por cobrar comerciales, la Compañía ha establecido 120 días como su indicador de días significativo de vencimiento.

El análisis de deterioro se llevará a cabo para cada tipo de cuenta por cobrar a fin de considerar los factores propios de cada cartera con el objetivo de identificar indicios que puedan implicar algún riesgo sobre la recuperación de estos valores o de variables externas que puedan presentar alguna situación extraordinaria que permita establecer la ir recuperabilidad de la cuenta.

Propiedad planta y equipo - IPS WTA LATAM S.A.S contempla todos los activos utilizados dentro de proceso operativo y para el proceso administrativo. Se activan todas las compras, sin embargo, aquellas que no superen a (1) salario mínimo mensual legal vigente, se deprecian en el mismo periodo fiscal.

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

1. Es probable que IPS WTA LATAM S.A.S obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
2. El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

Las propiedades, planta y equipos, son registrados al costo de adquisición, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de los mismos.

Depreciación - La depreciación aplicará a todos los elementos de las Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de los terrenos los cuales quedan excluidos, para el caso la empresa distribuye el importe depreciable en forma sistemática a lo largo de la vida útil definida técnicamente para el activo, la aplicación de la depreciación debe iniciar cuando el elemento se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

En el caso de los bienes bajo arrendamiento financiero, su depreciación deberá calcularse por la naturaleza del bien y la expectativa de vida útil asignada al activo objeto del contrato.

Deterioro del valor

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios. En el caso de otras partidas, el deterioro del valor se calculará aplicando el principio general; comparar el valor en libros contra su importe recuperable, ya sea el precio de venta menos los costos de venta o el valor en uso, de estos último el que sea mayor, calculados conforme a las directrices establecidas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, sección 27.

PASIVOS

Se reconocerá un Pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- a) IPS WTA LATAM S.A.S tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que IPS WTA LATAM S.A.S realice una transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos;
- c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Otras cuentas por pagar - Correspondiente a saldos de corto plazo y que se registran a su costo original. Incluyen entre otras, las siguientes partidas:

- Cuentas por pagar a socios o accionistas.
- Costos y gastos por pagar por bienes y servicios recibidos.
- Gastos financieros por pagar.
- Dividendos por pagar.
- Anticipos recibidos de clientes.

Correspondiente a saldos de corto plazo y que se registran a su costo original.

En cuanto a los saldos por pagar a socios o accionistas se debe verificar que corresponden efectivamente a partidas que serán pagadas. Es decir, que hay intención de pago real por parte de la empresa y que el acreedor espera que ello ocurra. Si no es así, se deben eliminar ya que no cumplirían el requisito para ser pasivos.

Los Ingresos recibidos por anticipado serán mantenidos por la empresa en la medida en que la empresa tenga la obligación futura de prestar el servicio o entregar los bienes. Es decir, ha obtenido el ingreso, pero aún no ha cumplido la condición para que este se reconozca como tal en el estado de resultados. Se valorarán por el monto recibido, pero cuando el servicio es prestado o el bien entregado estos se valoran a valor razonable y la diferencia con el saldo del ingreso recibido por anticipado correspondiente se reconocerá como una pérdida.

Sobregiros y préstamos bancarios - Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Préstamos, cuentas por pagar - La empresa reconocerá las cuentas por pagar a proveedores y acreedores por la adquisición de bienes y servicios que ayuden al logro de los objetivos de la empresa y que generen flujos de efectivo futuros. Estos podrán llevar implícita una tasa de interés o podrán carecer de ello, dependiendo de los términos en que se pacte con los proveedores y acreedores.

Costos por Intereses - Los intereses que la empresa pague por concepto de préstamos, arrendamientos financieros, cuentas por pagar registradas al valor presente o cualquier otro pago calculado utilizando el método del interés efectivo, se registrará como gastos en los resultados del período. En ningún caso, incluyendo la construcción de activos con financiamiento, los intereses podrán ser capitalizados y deberán formar parte de los resultados del período.

Beneficios a los Empleados - IPS WTA LATAM S.A.S se caracteriza por tener un esquema de nómina sujeto a la legislación laboral colombiana, sin beneficios extralegales o colectivos, en este orden de ideas todas las obligaciones con empleados se liquidan en un periodo máximo de un año, de esta forma los principales grupos de beneficios que se encuentran en la compañía son:

Beneficios Corrientes - Son los beneficios que se pagarán a los empleados durante los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado ha prestado el servicio, por ejemplo, primas, cesantías, vacaciones, intereses sobre cesantías, aportes al sistema general de salud y aportes pensionales.

Provisiones y Contingencias - Se reconocerá una provisión cuando IPS WTA LATAM S.A.S tenga una obligación en la fecha que se informe correspondiente a un suceso del pasado con alta probabilidad de ocurrencia y fiabilidad para la determinación del valor.

Distribución de Dividendos - Cuando la Asamblea General de Accionistas de IPS WTA LATAM S.A.S acuerde realizar distribución de dividendos, se reconocerá un pasivo por dividendos decretados.

Incremento de Capital - Cuando la Asamblea General de Accionistas decida incrementar el capital social de IPS WTA LATAM S.A.S, se seguirán las reglas estipuladas en el Código de Comercio en cuanto a los elementos procedimentales; sin embargo, la contabilización de dicho incremento se hará reconociendo el capital suscrito según corresponda con la escritura o acuerdo de incremento de capital, deduciendo de dicho monto en el patrimonio la parte que no esté pagada, de tal manera que se presente el neto de las aportaciones realizadas en efectivo; si el incremento de capital se realiza en recursos distintos del dinero, el incremento del capital se registrará al valor razonable de los otros recursos aportados.

Ingresos Ordinarios - De IPS WTA LATAM S.A.S provienen principalmente de la asistencia médica nacional e internacional. Se podrá reconocer un ingreso por la venta de servicios cuando se satisfagan todas las siguientes condiciones:

- IPS WTA LATAM S.A.S haya prestado efectivamente el servicio contratado.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos - IPS WTA LATAM S.A.S reconocerá activos o pasivos por impuestos diferidos, únicamente por la aplicación de los cálculos de impuesto sobre la renta, estimado conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario para lo pertinente al Impuesto Sobre la Renta sobre la renta y complementarios y su diferencia con la ganancia calculada conforme a lo establecido en cada sección aplicable en la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, algunas fuentes de impuestos diferidos son:

- Revalúo sobre los activos.
- Aplicación de deterioros.
- Utilización de métodos y vidas útiles técnicamente calculadas.
- Contabilización de arrendamientos.
- Amortización de diferidos no aceptados contablemente.
- Valoración de ingresos a valor presente.
- Deterioro de inventarios.
- Valoración de inventarios a valor neto de realización.
- Provisiones contables.
- Pérdidas fiscales compensables.
- Excesos de renta presuntiva compensables.

Operaciones en moneda extranjera - Para las transacciones en el mercado internacional, la empresa utilizará el tipo de cambio de la fecha de la transacción, con la cual registrará el valor de los bienes y servicios adquiridos del exterior. En la fecha sobre la que debe informar (31 de diciembre de cada año) se deberá realizar un ajuste únicamente al valor de las obligaciones pendientes de pago, registradas en moneda extranjera, para lo cual se debe consultar el tipo de cambio de la moneda a la fecha del informe, registrando las variaciones en los resultados del período.

IPS WTA LATAM S.A.S convertirá:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico a la tasa de cambio en la fecha de la transacción.
- Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable a la tasa de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Autorización de los Estados Financieros - Los estados financieros de la sociedad deberán estar terminados para su debida publicación en un plazo improrrogable de 90 días después de haber finalizado el período sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), la emisión de los estados financieros deberá incluir en su contenido la fecha de aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas una vez dictaminados por Revisoría Fiscal. La autorización de la información financiera expresada en los estados financieros será un requisito para su publicación.

Nota 4: Normas de contabilidad y de información financiera (NIIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2024

Para el año 2024 no se esperan cambios diferentes a los contemplados en el Decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 en el cual se dan disposiciones a la simplificación contable.

Si bien la ISAB ha indicado que, durante el año 2024, se llevará cabo la determinación de la actualización de las Normas de Información Financiera Pymes 2015, no se espera que este impacte en Colombia hasta antes de año 2026.

Nota 5: Efectivo y equivalentes de efectivo

A diciembre 31 del año informado la composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

Partida	<u>Año 2024</u>	<u>Año 2023</u>
Caja	0	0
Cuentas Corrientes	0	0
Cuentas de Ahorro	15.983	66.662
Total, efectivo y equivalentes	15.983	66.662

Información a revelar:

Sobre este rubro no existen restricciones para su utilización al 31 de diciembre, mantenemos activa la cuenta de ahorros con el banco Bancolombia.

Nota 6: Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Partida	<u>Año 2024</u>	<u>Año 2023</u>
Cuentas por cobrar comerciales	662.662	735.905
Anticipos y avances	30.930	30.704
Otras cuentas por cobrar	130	4.460
Total, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	693.721	771.070

Información a revelar:

Este rubro corresponde a cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar comprendida al 31 de diciembre, en términos comerciales se asignan 30 días para el pago, después de este tiempo se toman como vencidas.

Nota 7: Cuentas por Cobrar a partes relacionadas

Tercero	Año 2024	Año 2023
WORLD TRAVEL ASSIST LATAM SAS	3.064.031	1.451.225
Total, cuentas por cobrar a partes relacionadas	3.064.031	1.451.225

Información a revelar:

Los saldos de este rubro corresponden a cuentas por cobrar a la compañía vinculada por concepto de reembolsos y pago de proveedores médicos durante el año 2024.

Nota 8: Activos y pasivos impuestos corrientes y no corrientes

Activos

Partida	Año 2024	Año 2023
Saldo a favor renta	24.386	52.246
Retenciones en la fuente	-	85.547
Autorretención de renta	-	37.637
Retenciones de industria y comercio	-	33.119
Total, activo por impuestos corrientes	24.386	208.549

Pasivos

Partida	Año 2024	Año 2023
De renta y complementarios	-	161.146
Impuestos sobre las ventas	9.978	12.359
De industria y comercio	14.349	9.328
Retenciones en la Fuente realizadas	33.773	27.387
Total, pasivos por impuestos	58.100	210.220

Activo por impuesto corriente

Concepto	Año 2024	Año 2023
Impuesto corriente	115.607	156.620
(-) Autorretenciones	41.866	-
(-) Retenciones en la fuente a favor	79.316	(123.184)
(-) Saldo a Favor año Anterior	18.810	(52.246)
Saldo a favor en renta	(24.386)	(18.810)

Impuesto de renta

Tarifa:

La tarifa aplicable del impuesto de renta 2024 es del 35%.

Compensaciones:

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta en Colombia pueden utilizar las pérdidas y los excesos de presuntiva como minoraciones de la base tributaria en periodos futuros, a esto se le denomina “escudos fiscales”, son aplicables de la siguiente forma:

- a) Pérdidas fiscales antes del 2016: Sin límite en el tiempo, sin límite en el monto.
- b) Pérdidas fiscales después del 2016: Limitadas a 12 años, sin límite en el monto.
- c) Excesos de presuntiva: Limitado a 5 años, sin límite en el monto.

La renta presuntiva se encuentra vigente en el régimen de renta nacional, no obstante, desde el año 2021 el porcentaje aplicable es del cero por ciento (0%), razón por la cual, en la actualidad los saldos pendientes de compensación por este concepto son anteriores a dicho año y van perdiendo su vigencia.

Ganancias ocasionales:

El régimen de ganancias ocasionales se encuentra vigente sin modificaciones significativas, gravando con el 15% las ganancias que obtenga la compañía por la venta de su propiedad, planta y equipo cuando haya sido poseída por más de dos años.

Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias- Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes 2020, 2019 y 2018. De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables 2018, 2019 y 2020

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos; La compañía no tomó alguna posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Nota 9: Intangibles

A diciembre 31 del año informado la composición de este rubro está compuesta así:

	Año 2024	Año 2023
Registro Marca Propia	5.383	5.383
Total, Propiedad de Inversión	5.383	5.383

Información a revelar:

Los saldos de este rubro corresponden a licencias, software y marcas.

Nota 10: Propiedad, planta y equipo neto

La propiedad planta y equipo (PPE) presentaba los siguientes saldos:

Concepto	Año 2024	Año 2023
Maquinaria y equipo en montaje	-	10.766
Construcciones y Edificaciones	-	102.902
Equipo de Oficina	11.249	33.868
Equipo de computación y comunicación	27.357	36.616
Equipo Médico Científico	80.125	135.277
Total, Propiedad Planta y equipo (A)	118.731	319.429
(-) Depreciación acumulada (B)	(88.061)	(255.785)
Saldo neto PP y E	30.670	63.644

(A) Conciliación del costo

	Año 2024	Año 2023
Saldo inicial propiedad planta y equipo (bruto)	319.429	304.060
(+) Nuevas inversiones	14.452	15.368
(-) Retiro inventario	215.150	-
Saldo final PP y E (Costo bruto)	118.731	319.429

(B) Conciliación de la depreciación

	Año 2024	Año 2023
Saldo inicial depreciación acumulada	255.785	242.087
(+) Gasto o costo depreciación	38.724	(13.698)
(-) Ajustes y reclasificaciones	206.449	-
Saldo final depreciación acumulada	88.061	255.785

Nota 11: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al cierre diciembre del año 2024, este concepto se encontraba conformado por:

Partida	Año 2024	Año 2023
Corrientes		
Costos y Gastos por Pagar	1.063.313	496.918
Retenciones y aportes de nomina	6.859	5.061
Fondos de cesantías y/o pensiones	11.595	9.633
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	1.081.767	511.612

Información a revelar:

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a la facturación que se hace entre empresas del grupo para el cierre del año, el saldo por cancelar a la empresa temporal por la nómina de diciembre y costos por concepto de análisis de muestras médicas con proveedores nacionales.

Nota 12: Pasivo corrientes por beneficios a empleados

Partida	Año 2024	Año 2023
Corriente		
Salarios por pagar	67	-
Cesantías	62.338	56.852
Intereses por cesantías	7.299	6.649
Vacaciones	45.994	37.442
Total, pasivos por beneficios a empleados	115.698	100.943

Información a revelar:

El detalle de esta cuenta corresponde a los pagos pendientes de los empleados activos de la empresa, como lo son cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.

Nota 13: Otros pasivos no financieros

Al 31 de diciembre de 2024, este pasivo incluía los siguientes conceptos:

Partida	Año 2024	Año 2023
Anticipos y Avances por servicios	17.797	6.943
Otros anticipos y avances	7.712	-
Total, otros pasivos no financieros	25.509	6.943

Información a revelar:

El detalle de esta cuenta corresponde al pago doble de un cliente sin legalizar durante el año 2024 y a excedentes en pagos de incapacidades por parte de las EPS.

Nota 14: Capital emitido y reservas

El capital social se encuentra conformado por 28.295 acciones, con un valor nominal de \$10.000 c/u, así:

	Año 2024	Año 2023
Saldo al inicio del año	282.950	282.950
Saldo al final de año	282.950	282.950

Reservas

	Año 2024	Año 2023
Reserva legal	18.193	38.663
Adiciones	51.465	12.803
Saldo al final de año	69.658	51.466

Nota 15: Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos al 31 a diciembre de 2024, se componen así:

Partida	Año 2024	Año 2023
Servicio de call center servicio médico	488.393	506.444
Servicios médicos	3.653.874	3.559.824
Devolución de servicios médicos	(342.501)	(296.474)
Total, ingresos por actividades ordinarias	3.799.766	3.769.795

Información a revelar:

El detalle de esta cuenta corresponde a los ingresos generados por contratos realizados con entidades del sector de la salud, durante los periodos de 2023 y 2024 la IPS WTA LATAM presto servicios de salud mediante la modalidad de telemedicina, servicios de ambulancia, call center, etc.

Nota 16: Otros Ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2024, se componen así:

Concepto	Año 2024	Año 2023
Diversos	16	4.693
Ingresos de ejercicios anteriores	5.539	5.754
Recuperaciones	633	1.019
Total, otros ingresos	6.188	11.466

Información a revelar:

El detalle de este rubro corresponde a ingresos por concepto de pruebas COVID no identificados durante los años 2020 y 2021 y recuperaciones por incapacidades de colaboradores.

Nota 17: Gastos de Administración

Concepto	Año 2024	Año 2023
Gastos de Personal	1.202.132	1.010.088
Honorarios	69.296	39.759
Impuestos y Gravámenes	85.955	54.405
Arrendamientos	55.923	49.944
Seguros	6.324	4.346
Servicios	63.513	86.817
Gastos Legales	9.624	9.639
Mantenimiento y reparaciones	150	2.785
Adecuaciones e Instalaciones	60	2.209
Gastos de Viaje	16.277	38.138
Depreciaciones	38.507	13.699
Diversos	17.496	16.147
Total, gastos administrativos	1.565.257	1.327.978

Información a revelar:

IPS WTA LATAM revela sus gastos administrativos, los cuales son indispensables para el funcionamiento de la empresa.

Nota 18: Otros Gastos

Concepto	Año 2024	Año 2023
Impuestos asumidos	1.435	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	5.298	-
Gastos Extraordinarios	53	33.946
Retiro de bienes	8.918	-
Total, otros gastos	15.704	33.946

Información a revelar:

Este rubro corresponde a impuestos asumidos y gastos no deducibles.

Nota 19: Ingresos Financieros

Concepto	Año 2024	Año 2023
Rendimientos Financieros	129	190
Resultado neto por participaciones	129	190

Información a revelar:

El detalle de esta cuenta corresponde a rendimientos financieros y diferencias en cambio.

Nota 20: Costos Financieros

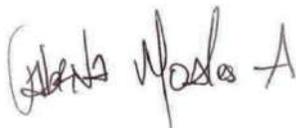
Concepto	Año 2024	Año 2023
Intereses de mora	434	0
Comisiones bancarias	5.189	5.695
Gastos bancarios	11.003	18.187
Total, gastos financieros	16.626	23.882

Información a revelar:

Este rubro corresponde a comisiones bancarias, cuotas de manejo, intereses de mora, GMF y gastos bancarios de IVA.

Nota 21: Hechos posteriores

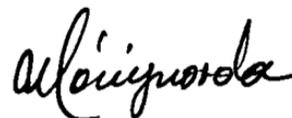
No se presentaron hechos relevantes entre la fecha de cierre de los estados financieros y los de su preparación y presentación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2024.



SABRINA MORALES ARBELAEZ
Representante Legal



CAROLINA LEON BELTRAN
Contador Público
TP 113662-T



MONICA CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
TP 99815-T

IPS WTA LATAM S.A.S

NIT 900.455.008-3

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

1

Para el periodo comprendido entre
1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

IPS WTA LATAM S.A.S
NIT 900.445.008-3
A DICIEMBRE 31 DE 2024.

OPINION.

He examinado los estados financieros preparados para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas)

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **IPS WTA LATAM S.A.S.** por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como el estado de resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF -expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

2

FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo esta Revisoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria - NIA - expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la información*, incorporado al DUR 2420 de 2025 a través del Decreto 2270 de 209. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe mas adelante en la sección "*Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros*"

Cabe anotar que me declaro en independencia de IPS WTA LATAM S.A.S. de
Avenida Carrera 19 95 55 Oficina 207 Edificio Torre Platino

conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética, según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de la auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoria de los estados financieros en su conjunto de **IPS WTA LATAM S.A.S.** en el periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2024. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoria que realice, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

Se realizo auditoria tanto a los documentos físicos como al sistema integral World Office, las correcciones a que dio lugar, fueron realizadas durante el periodo auditado, correspondientemente soportado. Los soportes contables se encuentran físicamente archivados, de manera adecuada para continuar con la gestión documental.

3

INGRESOS

Incremento en los ingresos operacionales respecto al año 2023 en un 24,87% con un valor total de:

Ingresos BRUTOS año 2024	\$4.142.266
Devoluciones y descuentos	\$242.500
TOTAL INGRESOS NETOS 2024	\$3.899.766

Estos ingresos fueron gracias a la efectiva labor gerencial, en la consecución de contratos para prestación de servicios médicos y en especial la prestación de servicios de asistencia legal, vial, en viajes en el hogar y demás servicios similares y conexos a estos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el marco de la Legislación Colombiana y alcances propuestos al sistema, las normatividades vigentes en el país en materia de prevención de riesgos laborales, se logró: Documentar el Sistema de Gestión y Salud en el trabajo y cumplir con los requisitos de ley.

Durante la revisión de los procesos establecidos en la norma, de acuerdo a la ley vigente: Ley 1562 de 2012, al decreto ley 1062 de 2015, la resolución 1111 de 2017, resolución 0312 de 2019, todas las empresas deben haber desarrollado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desde el año 2015 a través del ciclo PHVA. Dentro del contexto de un Sistema de Salud Ocupacional, el PHVA es un ciclo dinámico que puede desarrollarse dentro de cada proceso de la organización y en el sistema de procesos como un todo. Está íntimamente asociado con la planificación, implementación, control y mejora continua. El diseño, implementación, desarrollo y la mejora continua de los sistemas de gestión de salud ocupacional puede lograrse aplicando el concepto de PHVA en todos los niveles dentro de la organización, esto aplica por igual a los procesos estratégicos de alto nivel, tales como la planificación de los Sistemas de Gestión de S.O o la revisión por la dirección, y a las actividades operacionales simples llevadas a cabo como una parte de los procesos de Salud Ocupacional.

Así las cosas, IPS WTA LATAM S.A.S. en las transformaciones estructurales que ha tenido, no solo de proyección a su capital, sino de manejo del riesgo se tienen visitas de auditoría de la ARL por lo menos una auditoria y una evaluación de estándares mínimos donde se identifiquen las acciones de mejora.

El cumplimiento de un proceso obligatorio, no es tan dañino, una vez que es una herramienta fundamental para garantizar el blindaje ante demandas laborales o de terceros, haciendo así que la proyección económica tenga más estabilidad.

La empresa IPS WTA LATAM S.A.S. continua con el compromiso directo con asumir el rol que se requiere en la ejecución del presupuesto que este contenido en el Dec.1072 y en las últimas resoluciones presentadas de este decreto, donde se determina:

1. Toda empresa debe tener un presupuesto propio de intervención para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el coordinador será el encargado de revisar la ejecución de este y de garantizar en compañía de la Gerencia y la administración la obligación del cumplimiento del mismo, para determinar si ese presupuesto se debe incrementar, si sobre parte del presupuesto y se debe ajustar o de qué manera se puede hacer reinversión.
2. Como Revisora Fiscal de IPS WTA LATAM S.A.S. garantizo que el sistema de gestión ha sido aplicado al personal directo, al personal indirecto o contratistas y a los proveedores.
3. Los programas de vigilancia epidemiológicas contenidos en el sistema de gestión, hacen constancia para los contratistas que impliquen o tengan riesgos psicosociales intralaborales severos, un certificado que ellos también tienen el sistema y que hacen parte del sistema de defensa del sistema diseñado dentro de la empresa.

GESTION DOCUMENTAL:

La gestión documental es el conjunto de normas técnicas y prácticas que buscan la correcta administración de la información de una empresa, por medio de revisión, análisis y almacenamiento de la documentación electrónica y física, con el fin de optimizar sus procesos y ahorrar tiempo, espacio y costos importantes. IPS WTA LATAM S.A.S. tiene implementado un proceso de gestión documental que ha permitido mejorar los procesos de administración de los documentos y la información, manteniendo de manera óptima y objetiva su orden y jerarquización, con los cuales se ha conseguido mejorar procesos, programas y sistemas, con los que se ha logrado encontrar, archivar, crear y disponer de los documentos en forma estandarizada y ágil. La optimización de archivos desde su origen hasta su disposición final garantiza su correcta conservación, custodia, almacenamiento, eliminación técnica y recuperación de archivos, así como reducir costos en tiempo y espacio.

En sí, la gestión documental permite:

- Revisión de Información
- Ahorro y eficiencia
- Categorización de archivos
- Eliminación de archivos que han perdido vigencia
- Almacenamiento ordenado
- Custodia de documentos,

Brindando así, ayuda de manera considerable a la ejecución, revisión y calificación de lo importante para IPS WTA LATAM S.A.S.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO CORPORATIVO:

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública -CTCP-, junto con el manual de políticas contables adoptadas por IPS WTA LTAM S.A.S., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

7

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información -NAI-. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, se han realizado los papeles de trabajo y las actas correspondientes a las visitas programadas con la administración, así mismo se hicieron las recomendaciones

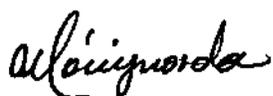
necesarias que fueron acatadas y corregidas las situaciones que pudieron presentar alguna dificultad, se consideraron las amenazas surgidas con tiempo y se determinaron las salvaguardas aplicadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir del 2016 para el Grupo 2 de NIIF como fue exigido, los estados financieros de IPS WTA LATAM S.A.S. han sido expresados bajo estas normas.

Como revisora fiscal debo estar ajustando a los cambios al interior de la compañía, el cambio de estrategias de ventas, respecto a las oportunidades de negocio surgidas, han presentado cambios sustanciales y los procedimientos de auditoria se han ido ajustando a esos cambios dinámicos no solo de la compañía, sino del mundo entero. Se han encontrado retos a afrontar, al acoplarnos a los cambios de tecnología, las ventas son mas agiles, canales de pago variado, y la empresa ha ido creciendo de acuerdo a esta variable tecnológica.

Se ha elaborado, implementado y llevado a cabo la transición a NIIF adecuadamente, teniendo el objeto social de la empresa, la naturaleza de la misma y la relación de dichas normas con los requerimientos de las NIA respecto de esta revisoría.



MONICA CARDONA ARIAS
Revisora Fiscal
TP.99815-T